

SANTA CRUZ, 15 de Noviembre del 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 244 de fecha 26.01.2023, que establece subrogancias de Secretario Municipal.
3. Decreto Exento N° 2842 de fecha 10.10.2023, que modifica subrogancias de Administración y Finanzas.
4. Memorandum N° 379 de fecha 24.10.2024 del Director (s) de Gestión de Personas solicitando la compra de servicios de alimentación.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1690.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N° 5325 de fecha 05.11.2024, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 13.11.2024.
10. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
11. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-195-L124.
12. Decreto Exento N° 5492 de fecha 13.11.2024, que adjudica Propuesta Pública.
13. Orden de compra N° 3838-645-SE24, en estado aceptada.
14. Garantía N° F0055237 por Fiel Cumplimiento del Servicio.
15. Contrato prestación de servicios.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de servicios de alimentación celebración del día del funcionario.

DECRETO EXENTO N° 5518

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 15 de Noviembre del 2.024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **EVENTOS CORREA Y SAAVEDRA LIMITADA**, Rut: 77.480.265-7, por un monto de **\$ 5.950.000 IVA Incluido**, por servicios de alimentación celebración del día del funcionario.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal(S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde